Año IX. Jueves 29 de Noviembre de 1888. Núm. 3055

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

SATISFECHOS LOS DERECHOS DE TIMBRE PARA LA PENINSULA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propuestos de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedicará con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, fuentes del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado. . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Los médicos titulares

Entre los múltiples servicios confiados á la gestion administrativa y tutelar de los ayuntamientos, no es el ménos importante el de la sanidad y beneficencia en la parte que les corresponde.

Dar toda la amplitud posible á la esfera de accion de estas corporaciones, ha sido siempre el ideal de los partidos democráticos; pero cuando tantos resortes quedan en manos del poder central, y aún se acentúa tendencia, como acaba de suceder respecto de los maestros de escuela, parece que la reglamentacion deberia alcanzar igualmente á los médicos titulares, por razones análogas.

La escasez de estos profesores hizo en otros tiempos que fueran respetados en sus cargos sin mediar compromiso, por determinado plazo; pero desde que el incremento de nuestras Universidades arroja cada año mayor número de doctores, la concurrencia produjo su natural efecto è hizo indispensable el contrato entre el médico favorecido por la eleccion y el ayuntamiento. No tardó en cobijarse el abuso á la sombra de las prescripciones reglamentarias que así lo establecieron, dando á las intrigas de la política local el medio de proteger á los amigos y vengarse de los adversarios, aunque fuesen probos, dignos y acreditados profesores, quienes al tener que contratar de nuevo cuando espira el plazo de su anterior compromiso, lo hacen en peores condiciones y sin quedar por eso libres de las asechanzas del caciquismo. Muchos, despues de 20, 30, ó más años de ejercicio, se ven separados, con cualquier pretexto, sólo porque votaron en contra del influyente; y no es raro el caso de que, cediendo á las imposiciones de parientes ó amigos, el sueldo del titular se reparta entre dos médicos, sin que ninguno de ellos perciba lo preciso á sus más apremiantes atenciones.

Todo esto es causa de que se olviden los intereses del pueblo, acostumbrándose el médico á considerar el sueldo como una gracia recibida de su protector, y no como retribucion debida al trabajo profesional.

Tan generalizado está el mal, que muchos alcaldes han considerado conveniente advertir en las convocatorias de titulares dotadas con tres ó cuatro mil reales, que el médico podrá contratar libremente con los vecinos que no figuren en la lista de pobres, dando á entender que hay otros emolumentos, porque á veces ocurre que un antiguo y acreditado profesor se lleva toda la clientela, y el titular tiene que reducirse á vivir solo de su miserable dotacion; y prueba de ello es el anuncio inserto en uno de los últimos números de *El Siglo Médico*, en el que el titular que ha sido de cierto pueblo participa á sus compañeros ser el primer contribuyente de la localidad, con 26 años de ejercicio y con generales simpatías, á fin de que el que vaya á ocupar la vacante sepa que será solo un médico político, y nada más que por el tiempo que dure la situacion á que deba su nombramiento.

Este triste cuadro que la Beneficencia municipal ofrece, pone de manifiesto la necesidad apremiante de ciertas reformas que aseguren á los profesores dignos y acreditados, la independencia y la posesion de sus cargos.

Es preciso limitar, por un lado la desmedida ambicion de jóvenes inexpertos recien salidos de las áulas, y por otro estimular su amor á la ciencia llamándoles á medir sus fuerzas en la justa lid de las oposiciones y concursos, ante jurados competentes é imparciales que sean una garantía contra el favoritismo. De esta manera habrá concluido el contrato, que solo sirve de ocasion para muchos recursos contencioso administrativos.

La estabilidad y la decorosa retribucion de los médicos titulares, más que á sus particulares intereses afecta á los del público, por que son el medio más adecuado para regular el imprescindible servicio de la beneficencia municipal.

Redencion para el esclavo.

En esa fértil region que se extiende desde el Estrecho de Bhering al cabo de Hornos, existen dos millones de hombres esclavos: un millon cuatrocientos mil en el Brasil, el resto en la Antilla española y otros puntos de América; América, pais cantado por tantos poetas; América, cásis del mundo, cuyas dilatadas y verdes pampas, cuyos rios caudalosos é inmensos bosques surgen del fondo del mar, que ciñe con marco de brillantes perlas, árboles seculares, pájaros de matizados colores, vejetacion lujuriosa, todo cuanto pudo crear la naturaleza de magnífico y sorprendente.

Desaparecida la edad media con sus aventuras caballerescas y su misticismo religioso, la unidad española contemplaba un Generalife y una Alhambra, últimos baluartes del fanatismo árabe, cifrando en ellos la soñadora esperanza de un poder onnímodo.

Pero ¿què significaba el estruendoso rumor del combate comparado con la magestuosa llamo del gènio? ¿Qué significaban siete siglos de lucha, siete siglos de exterminio?; què significaban Covadonga y Granada, ante las naves de Colon, que envueltas en la bruma, proa al mar, buscaban mundos nuevos entre los pliegues de un océano de sombras, perdido en lo infinito del espacio?

¡Tierra! y la tierra brota bajo un cielo límpido, azul, explendente. Allí los árboles acariciados por el céfiro inclinan gallardemente sus frondosos penachos cargados de esquisitas pomas: allí las aves visten riquísimo plumage y lanzan dulces aspergios de ternura: allí los rios llevan en sus ondas partículas y arenas de oro: matizados insectos revolotean en la yerba: olorosas flores embalsaman y purifican el ambiente: una eterna primavera reina allí, en aquellas apartadas regiones y el espíritu que, recordaba cansado las sombrías catedrales góticas del siglo XIII, los elevados ábsides del templo y el monótono canto de los frailes; el espíritu abrumado por los rumores de una civilizacion pasada entre guerreros alardes; el espíritu subyugado por los sacerdotes, adormecido por el combate, influido por la creencia; el espíritu, rota de una vez para siempre la negra cárcel en que se agitaba, cae de rodillas y eleva al Creador las primeras frases de un poema indescriptible, los primeros ecos de la civilizacion moderna.

¡Quién, América, habría de decirte que en tu seno, en medio de tu magnificencia, dos millones de hombres, sin patria, ni hogar, ni familia, ni cuna, ni fosa, pedirían libertad, agitando los duros eslabones de sus cadenas! En vano tratas de imponer al mundo, á la vieja Europa, tu civilizacion: en vano cruza tu nombre de un polo al otro polo. Hay dos millones de sères que sufren, de séres que lloran, de séres que aguardan el bautismo de redencion. Mientras no se mitigue ese sufrimiento, mientras no se enjuguen esas lágrimas y esas conciencias se rediman, Amèrica será sepulcro de hombres, será el estigma del progreso.

Vivir prisionero lejos de la pátria querida, lejos del ardiente sol africano, sufriendo encorvado los golpes del látigo, no es vivir. Bajo aquellos rostros negros, atezados, deformes, alientan grandes espíritus, bajo aquellas rudas y enmarañadas cabezas late el pensamiento humano... ¡Sublime doctrina la que distingue de colores! ¡Gran doctrina la que niega en otros el derecho á la libertad, el más sagrado, el más respetable de los derechos!

¡Pobre negro! Como nosotros tiene madre, como nosotros siente y como nosotros piensa. Polvo es la materia que le cubre é inmortal el alma que lo anima. Sus huesos yacerán junto á los nuestros en la sepultura; y la esencia incorpórea, confundida con la nuestra, será medida con igual rasero en el tribunal de la justicia Suprema.

¡Ah! modernos pensadores, que disculpais la esclavitud, que haceis lucrativo mercado de la carne de ébano; tambien para vosotros llegará el dia de la expiacion.

Interin, si la sociedad divídese en castas, y el hombre negro se levanta amenazador, en son de guerra, ante el hombre blanco, y vosotros sucumbís en esa lucha titánica, omitid las quejas. Gustareis en vosotros la pena del talion, que dice: "Ojo por ojo y diente por diente."

J. LARRAHONDO.

Un paseo por el Albaicin.

Este barrio granadino parece no pertenecer á Granada, pues tiene un tinte especial y un sabor característico que á todas luces lo distinguen del resto de la poblacion; y esto que nos sugieren sus calles y sus edificios y sus costumbres, lo he visto confirmado al observar cuantas veces he subido al Albaicin, llevado de mis aficiones, que la gente me miraba con cierto aire de curiosidad mezclada de extrañeza, tomándome, quizá, por un forastero extravagante, ó por un loco de atar que se hubiese escapado por aquellos andurriales. Y es que el Albaicin es la Granada antigua, la poblacion primitiva,—formada por moros procedentes de Ubeda y Baeza, despues de la conquista de estas ciudades por el rey Santo—poblacion que allá en remotos siglos se asentara muy próxima á las cumbres de empinado cerro, para ir luego descendiendo, como en cumplimiento de la ley de la gravedad, hacia sus faldas, escalonándose y formando una especie de anfiteatro.

Dicho se está que, en tal situacion colocado, la subida al Albaicin es empresa no enteramente exenta de dificultades, si tal pueden llamarse las que ofrecen las cuestas empinadísimas que á dicho barrio os conducen, no sin que os hagan salir la lengua poco menos que un palmo fuera de la boca; pero todo esto se da por bien empleado cuando se toca al término de la ascension;—tambien la subida al Mont Blanc es bastante penosa, (segun refieren los viajeros), mas luego se compensan las molestias sufridas, cuando al llegar á las altas cimas se deleitan los sentidos y se esparce el ánimo en la contemplacion de los hermosos paisajes y las deliciosas perspectivas que desde allí se descubren—pues bien, andá ogamente, una vez llegados al Albaicin os olvidais del cansancio y os sentís con fuerzas más que sobradas para continuar vuestra excursion, internándoos en aquel laberinto de calles angostas, torcidas y tenebrosas.

—

Hay recuerdos que encierran mucha poesía, pero pocos que atesoren tanta como los que el Albaicin evoca y trae á la mente; porque el Albaicin habla al alma y la dice muy bellas y muy grandes cosas, si es un alma delicada, la que lo contempla, y sabe sentir con ternura los afectos misteriosos que aquellos restos inspiran. ¡Oh, por cuán dichoso me tendria si yo pudiera con esta pluma tosca verter en conceptos revestidos del más gallardo y más brillante ropaje las mil impresiones con que el Albaicin, se ha revelado á mi mente soñadora al suborear, embelesado, sus múltiples encantos, vagando al azar por el dédalo de sus callejuelas!...

—

Seguirme con la imaginacion á estos lugares: aquí veremos el pórtico ruinoso de un viejo palacio árabe, que hoy, por azares del destino, miramos convertido en casa de vecindad, sucia y ahumada, donde se albergan seres desarropados y medio desnudos, revueltos con toda suerte de animales domésticos; allí el destartalado caseron, de aspecto señorial, muestra su amplio zaguan empedrado y sus timbres y blasones nobiliarios en el frontis; acá el abovedado aljibe en cuyo fondo parecen ocultarse grandes misterios y secretos; allá el gracioso arco de herradura; acullá los restos de suntuosa estancia cuajada de alicatados primorosos y deliciosas labores que denuncian el arte sensualista de los hijos del desierto; por un lado lienzos de muralla que la accion de los elementos ha ido lentamente ennegreciendo y desmoronando; tapias coronadas de un pabellon de verdura, que, formando solitario callejon, limitan cármenes y jardines que los pájaros alegran con sus cantos, y las flores perfuman con su aliento, y las fuentes animan con sus plácidos rumores; ajimeces destrozados que ostentan su columnilla de mármol blanco, esbelta, gentil, espiritual; por otro se nos aparece el silencioso convento, quizás ayer mezquita mahometana, con su airosa torre, su artística portada y sus amplias sombrías naves, llenas de ricos artesonados; la oculta ventana con espesa celosía, tras de la que parecen brillar ojos negros y embriagadores; la sombría plazuela, tapizada de fina y menuda hierba; la legendaria cruz de mármol, alumbrada de noche por los destellos de un farolillo á cuyo reflejo se nota, escupida, la imágen del Redentor, que muestra alguna pierna rota ó destrozada por mano irreverente y sacrílega; el desmantelado torreon que albergara valerosos defensores; el maltratado escudo, quizás blanqueado con cal, que recuerda inolvidables hazañas; y todo este conjunto de artísticas reliquias, de tradicionales recuerdos, de raros contrastes, irán pasando ante vuestros maravillados ojos, como las figuras de un cosmorama ó las combinaciones de un kaleidóscopo, dejando en vuestra imaginacion huellas profundísimas.

—

A veces os interrumpe en vuestras cavilaciones una voz fresca y argentina, una voz de mujer, que con los más delicados matices entona unas *seguidillas* ó unas *soleares*, que tal vez os arrancan una lágrima; y no es difícil que con frecuencia os sorprenda la presencia de alguna mozuela de las que el Albaicin alberga, y recordeis, al momento las admirables líneas, los puros contornos, la clásica hermosura de la mujer oriental, que parece haberse allí perpetuado, y contemplareis con artístico deleite, rayano en lo pecaminoso, ya unos ojos negros y rasgados, de mirar profundo y melancólico; ya unas mejillas que os parecerán teñidas de las tintas rosadas de la aurora; ya un talle flexible como el junco, y esbelto cual la palmera, ya unos labios breves y aterciopelados, que descubren pasiones violentas y ardorosas.

—

Allí, desde algunos lugares, admírase un paisaje que seguramente no tiene rival en hermosura; el horizonte es amplísimo y la vista no puede abarcarlo en toda su extension; empero recogiendo la mirada, se ve destacarse sobre el marco que forma la gentil Sierra Nevada, envuelta en un quicel de plata que con los rayos del sol nos envia deslumbradores reflejos, el grupo apiñado que forman las rojizas torres de la Alhambra, rodeadas de bosques y jardines de verdor eterno; á los pies, la ciudad con sus mil ruidos y su pintoresco conjunto de calles, plazas, edificios y paseos; y más á lo lejos dilatándose por todo el espacio que abarca la mirada, la expléndida vega granadina que semeja riquísima alfombra persa, extendida á los pies de hermosa sultana.

Allí, en el Albaicin, á presencia de aquel mosáico que ante vuestros ojos ha ido apareciendo, la imaginacion corre en desenfrenada carrera formando fantásticas ideas que la exaltan: allí el poeta recoge tradiciones y leyendas, el pintor apuntes preciosos con que enriquecer su cartera y el músico escuchará en medio de la soledad y el silencio que en algunos parajes reinan, vagas y misteriosas armonías; allí, en fin, recordereis los tiempos en que el Albaicin llegara á su apogeo, y, recordando distintos períodos y épocas de la historia, tal vez una piedra, un escudo roto, una cifra, una inscripcion incompleta formarán en la imaginacion fantásticas leyendas y tradiciones, de esas que cuentan las comadres del lugar al amor de la lumbre en las largas noches del invierno, y traerán á la memoria una serie de fechas y de nombres y de lugares que exaltará vuestra mente con agitacion vertiginosa.

Y al oir la campana que vibra en lo alto de la torre os parecerá oir la voz del *muezin* que llama á la oracion; y al escuchar el rumor de las aguas y el ruido de las hojas de los árboles, agitados por la brisa, se os figurará oir amorosos diálogos, sentidas trovas, tiernos suspiros; y al contemplar el negro torreon que resiste el embate de los siglos, creeréis percibir gritos de guerra, estruendo de armas, himnos de victoria, ayes de muerte; y todos estos fantasmas tomarán vida y movimiento de tal suerte que os creereis transportados á otros tiempos, á otras generaciones que pasaron, dejando en pos de sí una estela brillante y luminosa.

El Albaicin, siempre oscuro, siempre sombrío, encierra una poesía triste y melancólica: la poesía de las ruinas, la poesía de los recuerdos.

—

En el Albaicin pasaron ya los faroles de aceite ó de petróleo, cuya dudosa luz tanto se prestaba á aventuras galantes en que j más faltaron damas y galanes, desafios y cuchilladas, y hoy vemos en las esquinas los faroles de gas anunciando la entrada de la civilizacion en aquel apartado barrio, formando con sus venerables antigüedades un extraño contraste. Soy como el que más, partidario del progreso y sus admirables conquistas, y sin embargo, paseando por el Albaicin, he recordado estas frases admirables que, segun el malogrado Becquer, debieran escribirse en un tarjeton sobre una barrera que debiera cerrar cierta calle de la imperial Toledo, calle estrecha, torcida y oscura que guarda la huella de cien generaciones que la han habitado: «En nombre de los poetas y de los artistas; en nombre de los que sueñan y de los que estudian, se prohibe á la civilizacion que toque á uno solo de esos ladrillos con su mano demoledora y prosáica.»

—

Para concluir, voy á hacer una observacion: el Albaicin debe ofrecer en aspecto maravilloso contemplándolo iluminado por los tibios rayos de la luna; bien quisiera comunicar al lector que ha tenido la paciencia de llegar á estas líneas, las impresiones que su contemplacion me sugiera; pero, á decir verdad, no me atrevo á subir de noche al Albaicin, pues anda tan buena gente por aquellos lugares, que no tendría nada de extraño que se me *eclipsara* la capa en cualquiera excursion nocturna, y entonces ¡adios poesía!...

MANUEL MURO GARCIA.

Miscelánea.

Acuerdo. La Diputacion provincial de Zaragoza ha acordado adquirir cierto número de ejemplares de la obra *Glosario etimológico*, del docto catedrático de esta Universidad don Leopoldo Eguilaz.

Un crímen. Anteanoche venian por el camino de Jaen, con direccion á esta capital, dos sugetos hermanos, carboneros de oficio.

Al pasar por el puente de Cubillas, salieronles al encuentro dos desconocidos, que les exigieron cuanto dinero llevasen, á lo que se resistieron los dos hermanos, trabándose entonces entre éstos y aquellos una lucha á brazo partido.

Cayó al suelo uno de los agresores, y al verle en tierra su compañero y creyendo que era uno de los carboneros, le disparó un tiro en la cabeza, de cuyas resultas murió en el acto.

La víctima se llama Manuel Moraleda (a) *Andolito*, y era vecino de Cardela.

Conferencias. Esta noche á las siete y media dará su anunciada conferencia en el Ateneo el presidente de dicha sociedad don Antonio Amor y Rico. El discurso versará

acerca de *La medicina en la antiguedad, su historia y sus caracteres*.

El sábado á la misma hora tendrá lugar en *El Fomento de las Artes* la tercera conferencia del presente curso, disertando el secretario primero de dicha institucion acerca de *La imprenta; su historia; su importancia como elemento de civilizacion*.

La publicacion de la Bula. Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dado las órdenes oportunas á fin de que el próximo 2 de diciembre, primer domingo de adviento, tenga lugar la solemne y tradicional publicacion de la Santa Bula.

Contra la filoxera. Han quedado constituidas las comisiones ambulantes docentes para la estincion de la filoxera en las provincias de Gerona, Barcelona, Tarragona, Almería, Granada, Salamanca, Zamora, Leon y Orense, y las comisiones de vigilancia en las provincias limítrofes.

El ministro de Fomento parece que está decidido á emprender una campaña enèrgica y decisiva para evitar la ruina del viñedo en España y la enorme pèrdida que hoy representa la disminucion de produccion en las zonas invadivas.

Timadores. Dice *Las Noticias* de Málaga.

«Sabedora la policía de que se preparaban algunos *timos* por dos individuos, naturales de Granada, llamados Antonio y Manuel Moreno Garcia, los detuvo, poniéndolos á disposicion del juzgado respectivo.

Los indicados sugetos habian impreso papel con varios membretes, simulando almacenes de ultramarinos, para la consecucion de sus propósitos.

Fray Luis de Granada. El claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia ha acordado celebrar por su cuenta é independientemente el próximo centenario de la muerte de Fray Luis de Granada, á cuyo efecto está organizando un festival, que aunque no se conoce todavia su programa completo, desde luego puede asegurarse que ha de llamar poderosamente la atencion de los granadinos.

Una de las fiestas será la representacion en el teatro de Isabel la Católica de una loa de Fray Luis de Granada, que será declamada por varios alumnos del Instituto, y terminará con un gran concertante, música del reputado maestro Sr. Noguera, cantándolo tambien los alumnos de dicho establecimiento.

La loa, que está ya escrita y es debida á la pluma del catedrático de francés don Mario Mendez, se desarrolla en un acto y dos cuadros y tiene escenas muy interesantes, siendo fluida y elegante la versificacion: Para ponerle en escena está confeccionando decoraciones nuevas el pintor escenógrafo D. Emilio Plaza.

Esta velada no se sabe aún si se verificará el mismo dia 31 de diciembre.

Es probable que tambien haya un certámen escolar, solo entre los alumnos del Instituto, en el que se concederían premios de importancia á quienes lo merecieran, pero esto no está resuelto aún.

Para la organizacion del festival hay designada una Comision ejecutiva, que la componen los catedráticos D. Antonio Lopez Muñoz y D. Mario Mendez Bejarano.

El ingreso en Caja. El dia 8 del próximo diciembre se verificará la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, segun lo prevenido en la ley de 11 de julio de 1885.

En su consecuencia, se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real órden que ha publicado la *Gaceta*, y que reproducimos en su parte dispositiva, porque interesa á gran número de familias. Dice así:

«1.° Las operaciones de la entrega en caja y del sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con estricta sujecion á los capítulos 14 y 15 de la citada ley, teniendo en cuenta las reformas que en ellos introduce el real decreto del ministerio de la Gobernacion de 20 del actual.

2.° Pudiendo ocurrir que en los distintos pueblos que comprende la demarcacion de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las dudas y reclamaciones que con este motivo pudieran suscitarse despues de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas á que hace referencia el art. 137 de la ley, además del nombre y los dos apellidos de los referidos mozos, el pueblo en que hayan sido alistados, haciéndose tambien constar este extremo en el acta y en la lista mencionada en el art. 139.

Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen tambien algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquellos datos que la comision encargada de autorizar el sorteo juzgue como más conveniente para evitar complicaciones.

3.° Las filiaciones de los mozos que deban ser alta en los depósitos, se remitirán desde luego al jefe del batallon respectivo.

Las de los declarados sorteables se conservarán en las respectivas cajas hasta despues que tenga lugar la eleccion para el ingreso en los cuerpos armados de los que les corresponda este destino, en cuya oportunidad se remitirán tambien al jefe del batallon de depósito respectivo las correspondientes á los individuos que por exceder del cupo pedido deban ingresar en el mismo.

4.° Los gobernadores militares, así como los coroneles jefes de las zonas, en virtud de las atribuciones que se confieren á estos últimos por los artículos 1.° y 3.° del real decreto de 13 de diciembre de 1883, podrán emplear segun lo estimen conveniente, para que auxilien las operaciones de la entrega en caja y sorteo á los oficiales que pertenezcan á los cuadros permanentes de los batallones de reserva y depósito, los cuales no tendrán derecho á aumento de sueldo alguno por este servicio.

5.° Inmediatamente despues de verificado el sorteo, remitirán los coroneles jefes de zona á este ministerio, directamente al subsecretario del mismo un estado demostrativo del número de mozos comprendidos en el art. 30 de la ley, y de los sorteados en las respectivas zonas, arreglado al formulario núm. 1 que acompaña á esta circular; participando en el oficio de remision que el sorteo se ha verificado sin reclamacion alguna ó las que en otro caso se hayan producido, sin perjuicio de cumplir además acerca de ellas lo que se previene en el artículo siguiente, debiendo los citados jefes remitir en igual forma el dia 13 de febrero del año próximo otro estado que se arreglará al formulario que tambien se acompaña con el número 2.

6.° Las reclamaciones que se promuevan con relacion al acto del sorteo se tramitarán por el coronel jefe de la zona con el informe de la junta, al gobernador militar de la provincia, cuya autoridad lo verificará á su vez al capitan general del distrito, á fin de que las dirija á este ministerio para su resolucion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 141 de la ley.

7.° Las dudas que pudiera ofrecer el cumplimiento de lo que en esta circular se preceptúa, serán resueltas por los coroneles jefes de zona, gobernadores militares de las provincias ó capitanes generales de los distritos, con arreglo á sus atribuciones respectivas, acudiendo los últimos á este ministerio en los casos en que lo consideren indispensable.

8.° Los capitanes generales dispondrán la insercion en los *Boletines oficiales* de la presente real órden, valiéndose además de cuantos medios les sugiera su celo para que tenga la mayor y más pronta publicidad, interesando á las autoridades civiles respectivas, para que por su parte coadyuven al mismo fin; advirtiéndose de una manera tan explícita que no pueda alegarse ignorancia, tanto de los ayuntamientos como de los mozos interesados y sus familias, que todas las operaciones correspondientes al próximo reemplazo, han de llevarse á efecto con estricta sugecion á lo preceptuado, en cuya virtud las redenciones del servicio en la península solo podrán verificarse dentro de los dos meses, contados desde el dia del sorteo.»

Traslado. La administracion de loterías número 2 que se halla establecida en la Carrera de Genil volverá desde mañana á su antiguo local calle de San Jerónimo.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal, de una á tres de la tarde.

Real órden. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real órden encomendando á la compañía arrendataria de tabacos la expendicion de efectos timbrados, libranzas especiales del Giro mutuo con destino al pago de suscriciones á la prensa periódica y patentes para la venta de alcoholes.

La venta de dichos efectos se verificará en las expendedurías que tenga establecidas ó establezca en lo sucesivo la Compañía. Las faltas de surtido de efectos timbrados por parte de las expendedurías, serán corregidas por los representantes de la compañía, á propuesta de los Delegados de Hacienda y prévia formacion de expediente. Estas correcciones consistirán: 1.ª En multas de 10 á 25 pesetas por la primera falta. 2.ª Multa de 50 á 100 pesetas por la segunda, y 3.ª Separacion del cargo de expendedor por la tercera.

Proyecto de ley. El Sr. Moret está redactando un proyecto de ley para que el ingreso de los funcionarios en la administracion sea por medio de oposicion y por las plazas de 12.000 reales, así para servir en los gobiernos civiles como en la direccion del ramo.

Los destinos inferiores serán de libre nombramiento del gobierno, así como los superiores mientras no se provean con funcionarios que ingresaron por oposicion.

La cuestion de los alcoholes. Se ha celebrado la segunda conferencia de la comision de los gremios interesados en la ley de alcoholes con el ministro de Hacienda y el director de Impuestos.

Redactada por éste una circular relativa á los puntos indicados en la conferencia anterior, hicieron algunas pequeñas observaciones á la misma los individuos de la comision con arreglo á las notas concretas que llevaban al ministro; modificaciones que fueron aceptadas y que no alteraban la esencia de aquel proyecto de circular.

Tiene esta por objeto uniformar la interpretacion de la ley en las delegaciones y administraciones subalternas de Hacienda, á las que va dirigida, y en ella se distingue entre el periodo *normal* para el aforo de los alcoholes que se considera terminado ya, y el *anormal* que se considera rige aún. Durante este circularán las mercancías por la península, con tal que lleven una doble factura expedida por el mismo interesado con el V.° B.° del delegado de Hacienda, del administrador subalterno ó del alcalde del pueblo donde aquellos no existan.

Queja. Los vecinos de la placeta del Humilladero nos manifiestan que existe allí un taller de coches de donde constantemente se desprende gran cantidad de humo que molesta al vecindario, ensuciando además las fachadas de las casas inmediatas, por no estar el tubo de la chimenea á la elevacion necesaria y que marcan las ordenanzas municipales.

Tambien nos dicen que hay una reclamacion, informada favorablemente hace más de cuatro meses, y sin embargo no se dá cuenta de ella al cabildo.

Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre la queja que nos dan los vecinos.

Mal tiempo. El acreditado astrónomo Noherlessom augura nieves, lluvias y huracanes en España y Francia, desde el 30 del actual hasta mediados de diciembre.

CHARADA.

Una letra es la *primera*;
nota musical *segunda*;
la *tres* puede ser de esparto
ó proceder de las uvas
y el nombre de una mujer
lo que del TODO resulta.

Solucion á la anterior. —ALPACA.

¡Penosa situacion!

«Padecia una afeccion de estómago, de la cual me ha curado el empleo de las Píldoras Suizas (1'50 ptas la caja). Mi enfermedad consistia en irritaciones fuertes, hasta el extremo de devolver cuantos alimentos tomaba. Hoy, gracias á las Píldoras Suizas, la digestion es perfecta y puede V. publicar este hecho.—Bonifacio del Barrio.»

Se venden las Píldoras Suizas en todas las farmacias.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28 una y media tarde.

Los conservadores harán en el Congreso una enérgica protexta por los sucesos del dia once, pero los señores Cánovas y Silvela declararán que persisten en igual actitud política que la seguida hasta aqui.

«El Imparcial» confia en que se arreglará el conflicto de la fórmula para el planteamiento del sufragio universal.

El proyecto de ley relativo á dicho asunto se leerá en el Congreso el primer dia de sesion hábil.

Ha llegado á esta córte el Sr. Romero Robledo.

En la estacion le esperaban muchos amigos politicos y particulares.—M.

Madrid 28, ocho noche.

Se ha verificado hoy la anunciada reunion de las minorias conservadoras, habiendo concurrido cincuenta y dos diputados y cuarenta y nueve senadores.

Se leyeron algunas adhesiones escritas de otros que no pudieron asistir.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un discurso en el que reprodujo todas las declaraciones politicas que habia hecho en Barcelona cuando su última visita.

Anunció que planteará en el Congreso un ámplio debate con motivo de las manifestaciones que se han hecho al partido conservador en varias provincias, y declarará rotas toda clase de inteligencias con el Gobierno, al que le hará la oposicion que su dignidad le aconseja.

Añadió que los conservadores consumirán todos los recursos legales de que disponen, para evitar que llegue á plantearse el sufragio universal.

Dijo que si se aprobara en las Córtes el proyecto de ley, sin deshacer la atmósfera creada por las autoridades contra los conservadores con motivo de los últimos sucesos, acudirian al retraimiento politico.

El señor marques de Barzanallana, despues de oir el discurso del señor Cánovas, propuso que se le concediera un voto de confianza para adoptar cualquier resolucion que entienda procedente, y se acordó así por unanimidad.—M.

Madrid 28 diez noche.

Han vuelto á conferenciar los señores Alonso Martinez y Montero Rios, quedando convenida y ultimada la fórmula del sufragio universal, que se entregó al Sr. Sagasta.

Este dará cuenta de ella en el Consejo de mañana.

La Diputacion provincial de Madrid ha celebrado hoy una sesion borrascosa.

Se aprobó una proposicion que envolvia un voto de censura para el presidente señor marques de Sardoal.

Este dimitió inmediatamente su cargo.—M.

Madrid 28, once y media noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 71'70

4 por 100 amortizable, 86'60.

4 por exterior, 73'05.

Billetes de Cuba, 102'10.

Acciones del Banco de España, 416'50.

Acciones de la Compañia de tabacos, 106'00.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 25'73.
Lóndres, 60 dias fecha, 25'63.
Lóndres, 90 dias fecha, 25'56.
Paris, á la vista, 1'80.
Paris, 8 dias vista, 1'75.—M.

Madrid 29, una y media madrugada.

Se ha verificado la reunion de los diputados de la mayoria en la presidencia del Consejo, convocada por el Sr. Sagasta.

Este, en un extenso discurso, enumeró todas las reformas planteadas por el Gobierno.

Aconsejó la templanza para responder á los ataques de las oposiciones.

Ofreció el planteamiento de todas las reformas que constituyen el programa del Gobierno en la cuarta y quinta legislatura.

Declaró convenida la fórmula del sufragio universal anunciando que será presentada á las Córtes inmediatamente.

Con respecto á las manifestaciones anticonservadoras verificadas estos dias, dijo que el Gobierno hizo cuanto pudo por evitarlas.

Ultimamente anunció presentar muy en breve las reformas militares y económicas.—M.

Madrid 29, dos madrugada.

En el discurso pronunciado por el señor Martos en la reunion de la mayoria, adhiriose á las manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta.

Aconsejó evitar choques con las minorías monárquicas para no lesionar á la Monarquia.

La comision nominadora para la eleccion de la mesa del Congreso designó para la presidencia al señor Martos.

Para vicepresidentes, á los señores Eguilior, Almodóvar y Gonzalez Fiori.

Para secretarios á los señores Alonso (hijo), Protasio y Prieta.

M.

Cartera de un Oidor.

Un proceso de pena de muerte.

En la tarde del 16 de abril de 1888, los vecinos de Santafé Francisco Heredia Medina (a) *Jazmin*, penado anteriormente por el delito de lesiones, y sus sobrinos Evaristo y Antonio Tirado Heredia, ambos sin antecedentes penales, conocido el último por *Frasco*, convinieron segun todos los indicios, y las circunstancias demostradas, en dar muerte á su convecino Juan de Dios Fernandez Carmona, con el que tenian los primeros graves resentimientos personales, por haberse fugado el último con la jóven María Josefa Carmona (a) *Pelos*, novia que habia sido y era del Evaristo Tirado.

Para llevar á la práctica aquellos, su propósito criminal, el *Jazmin* encargose de sacar de la casa al Juan de Dios Fernandez, en apariencias de buena amistad, y en efecto, como á las cinco ó cinco y media de la tarde, presentose casa de Juan en ocasion de que estaba comiendo con su familia, y le dijo: «Vente, que tenemos que hablar, vente, porque voy á convidarte á un vaso de vino.» Contestó que aguardara terminase, mas como insistiera el *Jazmin* dejó aquel la comida y salió á la calle, no sin preguntarle «me llevas por buenas ó por malas?» á lo que replicó «hombre, por las buenas;» y poniéndose ambos en camino, llegaron á la fábrica de aguardientes de D. Miguel Ortega, y en el despacho de la llamado *Pola*, se convidaron, en la mejor armonía segun las apariencias, sin que se notara entre ellos disgusto, y saliéronse á la calle.

Ya en ella, trabáronse de cuestion, dándose gol-

pas y cogiéndose por los cabellos, y los hermanos Evaristo y Antonio Tirado, que se hallaban en acecho, se presentaron, armados el primero de un chuzo colocado en un palo, en forma de lanza, y el segundo de una pistola de dos cañones que disparó cerca ya del sitio en que aquellos reñian, sin que acertase á herir á Fernandez, sobre el que la dirigía, pero dando la bala en el muslo derecho á Agustin Rodriguez Ruiz que por allí pasaba, le causó lesiones, que tardaron en sanar 35 dias.

Sin dar tiempo á que pudiera defenderse Juan de Dios Fernandez, los procesados Francisco Heredia, que ya tenia en la mano una navaja ó tijera, y Antonio Tirado Heredia, acometiéronle juntamente, y despues de varias agresiones ó acometidas, el Antonio Tirado quitó á su hermano el chuzo, y diciéndole «quita, que no lo has matado todavía,» le dirigió al Fernandez varios golpes.

Efecto y consecuencia de los actos expresados: el Juan de Dios recibió varias heridas en la frente y cara, y una en la parte inferior, anterior y media del cuello ó garganta, interesando la arteria *carótida* primitiva izquierda, originándole la hemorragia, y falleciendo á los pocos momentos.

Así se refieren por el señor fiscal los hechos que se persiguen en la causa seguida, procedente del juzgado de Santafé, á instancia de Antonio Fernandez Montoya, hijo del interfecto, contra Francisco Heredia Medina (a) *Jazmin*, y Evaristo y Antonio Tirado Heredia.

Despues de la conclusion primera, anterior, en que se relaciona lo sucedido, en la 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª que siguen, se hace la apreciacion legal, pidiendo la penalidad imponible.

Hé aquí estas últimas:

Que los hechos relacionados constituyen un delito de asesinato por concurrir las circunstancias cualificativas de premeditacion y alevosía, 1.ª y 4.ª del artículo 418 del Código, que lo define; y otro delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves, comprendido en los artículos 423 y 431, párrafo 4.º, en relacion con el 90 de dicho Código.

Que son autores de los dos delitos, de conformidad con lo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 13 del citado Código, los procesados Francisco Heredia (a) *Jazmin*, Evaristo Tirado Heredia y Antonio Tirado Heredia (a) *Frasco*.

En la ejecucion del primero han concurrido como cualificativas del asesinato las circunstancias de alevosía y premeditacion conocida, 2.ª y 7.ª del artículo 10, respecto á todos los procesados, y la de reincidencia, 18, del 10, para Francisco Heredia; sin que resulten ningunas eximentes ni atenuantes.

Que procede imponer á los procesados, por el primero de los delitos, ó sea el de asesinato, la pena de muerte, y por el de disparo y lesiones, 4 años y dos meses de prision correccional, y para el caso de que sean indultados, las accesorias correspondientes á la pena.

Que tambien deben ser responsables por indemnizacion de la cantidad que la Sala estime deban satisfacer á la familia del interfecto y de 70 pesetas al herido Agustin Rodriguez Ruiz.

De esta calificacion se ha conferido traslado al representante del acusador cuya defensa está á cargo del jóven y discreto abogado D. Francisco Rios Capilla.

Otra vez Mr. Wilson.

Segun saben los lectores por nuestros telegramas, anteayer se presentó en la Cámara Mr. Wilson por primera vez despues del célebre proceso, y su aparicion produjo un gran escándalo y un acuerdo inesperado de la Cámara.

Habíase anunciado que anteayer se discutiría el suplicatorio para procesar á Mr. Wilson por la publicacion del grabado de un autógrafo de Mr. Peil Picard, en que este capitalista prometia una gruesa cantidad de dinero á la primera persona que le anunniase haber sido condecorada con la cruz de la Legion de Honor Mr. Veil Picard dice que el documento es falso, y que el foto-grabado ha sido sacado de una hoja de papel en que habian ido pegando palabras recortadas de otros manuscritos suyos hasta formar con esta especie de mosaico el texto del documento.

Mr. Wilson acudió á la Cámara á defenderse, y segun se dice, á lanzar tambien acusaciones terribles contra una porcion de personajes de los que mayor parte han tomado en la persecucion contra él. Algo de esto debe ser cierto, porque Mr. Wilson llevaba debajo del brazo un lio de papeles, al parecer apuntes y documentos.

Su entrada en la Cámara causó un asombro profundísimo. Cruzó impertérrito los pasillos y el salon de sesiones, y fué á sentarse en el mismo sitio que antiguamente.

Los diputados que habia inmediatos á su asiento se levantaron instantáneamente, como si se tratara de un leproso, y dejaron á su alrededor un vacio de más de veinte metros. Otros diputados abandonaron el salon, mientras los más se levantaban tambien y formaban grupos, de los cuales partian fuertes murmullos.

En los pasillos el escándalo era grandísimo. Todo eran voces de protesta y de indignacion. Los más apasionados gritaban que era preciso hacer un escarmiento y que la Cámara no podia dejarse insultar por la osadía de aquel hombre.

Con esta actitud de la Cámara contrastaron notablemente la conducta y la valentía de Mr. Andrieux, ex-embajador en Madrid y ex prefecto de policia, que, adelantándose hacia Mr. Wilson, le estrechó la mano en medio de acentuados murmullos.

Tratábase en aquel momento del proyecto de recompesas por la Exposicion Universal de Barcelona, y no bien fueron èstas votadas, pidió la palabra Mr. Mesureur para un asunto urgente, y subiendo á la tribuna propone que la Cámara suspenda la sesion en señal de desagrado por un suceso de que no era menester hablar.

El diputado bonapartista Mr. Cuneo d'Ornano exclama: "Debiérais disolver la Cámara! ¡Eso seria más conveniente!„

Mr. Wilson se puso densamente pálido. Pero esta fué la única señal de emocion que dejó traslucir. Por lo demás, continuó muy sereno, en actitud firme y revisando los papeles que habia llevado consigo.

Se vota la proposicion de Mr. Mesureur, y es aprobada por 300 votos de mayoría.

La sesion se suspende.

Mr. Wilson continúa imperturbable en su asiento leyendo sus papeles.

Reanudada la sesion al cabo de una hora, Mr. Wilson se marchó acompañado de monsieur Andrieux.

Este ha sido el suceso del dia en todo París.

La actitud de la Cámara ha sido muy comentada, juzgando muchos el acuerdo suspendiendo la sesion como irrespetuoso para los derechos del diputado y para los tribunales de justica, que, como se recordará, absolvieron á Mr. Wilson.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

27 de noviembre de 1888.

Tenemos oscuro, húmedo y tristísimo dia. El sol ha ocultado cuidadosamente hasta las más débiles ráfagas de su claridad, invitando á la hipocondria, al predominio de lo fúnebre.

Teniendo esto en cuenta no extrañará que se hable hoy de la muerte cercana del gabinete. La calidad de estos nebulosos dias hace extragos en determinados temperamentos. Anoche en la tertulia del duque de Tetuan se daba como próxima, muy próxima, la caida de Sagasta. *El Imparcial* de esta mañana anuncia que si los liberales siguen por este camino cerán arruinando al caer la libertad. Cuéntase que Martinez Campos disiente de la situacion en el punto capital del sufragio. Pero los amigos de Sagasta confian en que triunfará de todas las dificultades.

Por de pronto en el consejo de anoche proveyó siete de las once senadurias vacantes en las personas de Balaguer, Angulo, Conias, Tassara, Alonso Rubio y marques de Santa Cruz de Aguirre. Para los cuatro puestos que quedan leyó Sagasta anoche á sus compañeros la friolera de 150 nombres. Su provision ha quedado aplazada indefinidamente.—Dícese asimismo que fué nombrado Cuartero director general de Agricultura. Quedó designada la mesa del Senado, la misma que en la anterior. Respecto á la mesa del Congreso no fué posible llegar á una total solucion definitiva porque las dificultades son gigantes: al cabo se acordó que la Comision nominadora que nombre la mayoria mañana por la noche, se encargue de designar las personas pertiendo de la conocida base de Martos. El gobierno aconseja elegir para los secretarios los que hayan sido siquiera dos veces diputados.

Descartados estos y otros negocios, vínose á hablar del sufragio, cuyo proyecto dijo Alonso Martinez no tenia aún redactado definitivamente. Refirió este ministro haber convocado por la tarde á su casa á todos los exministros de procedencia constitucional para consultarles el proyecto en borrador. Asistieron los llamados, excepto Gullon y Angulo, y manifestaron su opinion unánime respecto al fondo, á conceder voto á todos los mayores de 23 años; pero añadieron diversas é importantes observaciones, relativas á la forma de votar, constitucion de mesas, formacion de colegios, participacion de las minorias y otros análogos, que obligaron á Alonso Martinez á tomar apuntes y aplazar la redaccion del articulado hasta avistarse hoy con Montero Rios.

Este á su vez consultó con los exministros demócratas las bases acordadas, los cuales encontraron bueno lo propuesto. De suerte que ya no habrá proyecto de sufragio universal para leer el sábado en el Congreso, á menos que se cite nuevamente á Consejo y se apruebe el trabajo de Alonso Martinez, caso de que convengan hoy ó mañana las dos huestes contratantes en los puntos en que ahora difieren. Además de lo que dejo relativo debe pasar algo en el fondo de todo esto que ya ha llegado aún á la superficie y que ni siquiera es del dominio de los políticos. Un amigo del presidente del Consejo me ha dicho que este se halla bastante disgustado. ¿De qué? Veremos si antes de terminar esta carta puedo decirlo.

Discútese en la prensa la actitud belicosa de los conservadores. Los liberales los motejan hasta de irrespetuosos para con el trono al levantar á Cánovas poco menos que á la categoría de institucion. Defiéndense los amigos de este con energía, y es de ver el ardor de las disputas. En el Ateneo, anoche eran violentísimas las disputas. Esta noche lee Martos el discurso inaugural y se teme lo silben, pero los que conocen la gran cultura que domina en aquel centro científico, aseguran que no habrá nada, ni el más leve signo de descortesía.

Segun telegramas de Valladolid, el exministro Muro ha pronunciado un notable discurso combatiendo la política de la Restauracion.—Se habla de Groizard para el puesto de delegado del gobierno en la compañia arrendataria de tabacos.—El primer premio del certámen musical de Barcelona lo ha ganado la banda civil de Narbona.—Los círculos estaban bastante animados al empezar la noche, en que ha comenzado á llover de veras.—La *Gaceta* no contiene sino decretos de personal de Ultramar y reales órdenes.—La familia real ha salido esta tarde de paseo.—Mucho empeño por localidades esta noche para el Real á oir á *Sonámbula* por la Nevada.—Nada más de particular.

Las tempestades desencadenadas estos dias en el Atlántico han producido varios naufragios.—Ayer se presentó Wilson en la Cámara de diputados, sentándose en los escaños: los que estaban á su lado lo dejaron solo y se suspendió la sesion en señal de desagrado. El hecho es muy comentado.—El haber entrado un policia en la Cámara inglesa á prender un diputado irlandès, produjo gran escándalo: el gobierno accedió á que se abriese inmediatamente una informacion.—Mr. Briquet sigue muy mal.—F.

Servicio postal de última hora.

París 27.

4 por 100 exterior español, 71'40.

Berlin 27.

Turquía ha contestado ya al gobierno aleman, negando á la invitacion que le hacía, para que tomase parte en el bloqueo de la costa de Zanzibar. En la contestacion á la nota diplomática, dice el gobierno turco que quiere permanecer neutral en todas estas cuestiones, para no dar lugar á que se interprete su actitud en sentido belicoso.

París 27.

La mayoría de los periódicos de esta localidad vienen censurando la conducta de Mr. Wilson, asistiendo ayer al Congreso, para suscitar un escandaloso incidente como el que se presenció. Consideran los citados periódicos que el yerno del ex presidente de la República debió abandonar el salon de sesiones en el momento que observó el deplorable efecto que produjo su presencia, no dando tiempo á que se votara casi por unanimidad la proposicion de Mr. Mesereur, pidiendo que se suspendiera la sesion. Añaden: Si Mr. Wilson tenia que defenderse de los cargos que contra él se formulaban, pudo muy bien designar á Mr. Andrieux, para que lo defendiera, pero no presentarse en la Cámara, en donde de antemano sabia la ovacion que le esperaba.—La prensa partidaria de Wilson censura violentamente la actitud de la Cámara, y justifican á éste diciendo que los tribunales le han declarado irresponsable de todas las calumnias que sobre él pesaban.

El tono empleado por la prensa de una y otra parte es bastante vivo, y se cree suscitarase algun lance personal.

Nueva-York 27.

En la costa del Atlántico han naufragado varias embarcaciones. El bergantin *Federico* se tiene noticias de haberse ido á pique, ahogándose varios tripulantes y perdiéndose el cargamento, que era de valor.

Siguen dominando violentas tempestades y se teme ocurran nuevos naufragios.

Berlin 27.

Mañana sale con direccion á España el señor conde de Benomar, embajador que ha sido de esa cerca de esta córte.

Madrid 27.

En el Congreso se reunieron esta tarde los diputados por Cuba para ocuparse de asuntos de interès para aquella isla.

Madrid 27.

Entre los distintos grupos de la Cámara ha producido muy mal efecto el anuncio de cómo se va á constituir la mesa del Congreso. Con este motivo muchos ministeriales lanzaban quejas en el salon de conferencias, diciendo que los acuerdos del gobierno tenian como principal objeto sembrar la discordia dentro del campo de la mayoría, y procurar el fraccionamiento del partido liberal.

Madrid 27.

A última hora dábase como cosa cierta que mañana á las once de la misma se reunirán los ministros en Consejo, para resolver en definitiva y aprobar la fórmula para el proyecto de sufragio universal, toda vez que este es uno de los puntos que han de servir de tema al Sr. Sagasta en el discurso que ha de pronunciar mañana en la presidencia con motivo de la reunion de los diputados de la mayoría.—Hasta las siete de la tarde no se habian circulado las citaciones para el expresado Consejo.

Madrid 27.

El Sr. Sagasta recibió esta tarde la visita de los señores Alonso Martinez, Martinez Campos y Martos.—Todos conferenciaron separadamente con el presidente del Consejo.—Segun la opinion general la mayoría de los ex-ministros de la derecha del fusionismo insisten en rechazar la fórmula convenida entre los señores Montero y Alonso.—Este se muestra á hacer algunas concesiones, á las que se oponen los demócratas y el ex presidente del Supremo.

Madrid 27.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado extensamente con el Sr. Morat.—En los círculos políticos reina mucha alarma, considerando inevitable la crísis; pero los que ven el asunto más *friamente* confian en que todo quedará arreglado esta noche.

Cádiz 27.

A las tres de esta tarde fondeó sin novedad en Cádiz el vapor correo *España*, que se creia perdido.—A. M.

Cartera oficial.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 645 fanegas. Entrada de hoy 216 id. Total existencia de hoy, 861 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pets. 50 cts. id. 56 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 39. A 11 pets. 00 cts. id. 42. A 11 pets. 25 cts. id 50. A 11 ptas. 50 cts. id. 17. Total vendido, 214 fanegas.—Balance: Existencia, 861 fanegas.—Vendido, 214.—Sobrante para mañana, 647.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cénts. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 25 cts. á 9 pesetas 50 cts.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 27 de octubre.

FONDOS PÚBLICOS	*Ultimo precio.*	FONDOS PÚBLICOS	*Ultimo precio.*
4 p. 100 int. c.	**71 35**	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños.	72 00	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes...	71 20	amort. de Cuba.	»
Id. fin d[p.....	71 40	Anualid de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c....	73 90	Bill. de P Rico.	»
Id. tít. pequeños.	74 00	Sisas A. de Mad.	»
3 p. 100 ext. c....	»	Ob munic. de id.	»
2 p. 100 ext. c....	»	Ob. Ensanche id.	»
Cer de Agosto..	»	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100..	104 90
Id. de Marzo....	»	Id. al 5 p. 100...	104 85
Id. de Julio.....	»	Ob. id. al 2 p. 100	»
Obras públicas...	»	VAL. COMERC.	
Personal.....	»		
4 p. 100 amort. c.	86 90	Ac. Ban. España.	419 50
Id. tít. pequeños.	86 95	C.ª de Tabacos..	106 50
Bill. Cuba 1886..	102 20	Id. Banco Hipot.	»
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	»	Id. Banco Castill.	»

Lóndres á 8 d[v., libra esterlina, 25'72 pesetas.

Lóndres á 60 d[v., id., 25 63 pesetas.

Lóndres á 90 d[f., id., 25 55 pesetas.

París, á la vista, 1'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

París á 8 d[v., 1'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

RESÚMEN.

A las dos y media.—Por las diferencias rápidas que sufren los cambios en esta primera parte de la reunion de hoy, no es posible determinar el curso corriente de los mismos. La baja se ha contenido en términos que desde el cierre de ayer no pasa el 4 por 100 interior más de un cuarto por ciento.

Cultos.

Dia 29.—San Saturnino mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés: á las nueve misa cantada; á las cuatro vísperas, despues rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M. y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentacion, á las cinco concluye la novena de María Santísima y predica don Maximiano del Rincon.—En San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devocion del mes de las Animas y la novena se hace en la iglesia del Salvador, Nra. Sra. de las Angustias y Santa Escolástica.—En las Carmelitas descalzas la novena de San Juan de la Cruz.—En San Pedro á la oracion la novena de San Nicolás.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamas han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de deterjentes vejetales libra á los flúidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Píldoras de Bristol como purgante, juntamente con la Zarzaparrilla.

Aviso importante.

En los dos establecimientos de la propiedad de D. Angel Moreno, situados calle de San Jerónimo, 8, y esquina de la plaza de Capuchinos, acaba de recibirse el petróleo más refinado que se conoce, marca del Leon, cuya clase ocasiona la luz más perfecta, clara y brillante, que pueda apetecer el más delicado consumido.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y mesa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,

2 millones 500.000 reales en oro

s el máximo premio en caso mas feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno aleman de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **98.000 billetes,** de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **49.100** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales;** y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn.	=1.500.000 Rvn.		1 de 200.000 Rvn.	—	200.000 Rvn
1 de 1.000.000 »	=1.000.000 »		1 de 150.000 »	—	150.000 »
1 de 500.000 »	= 500.000 »		8 de 75.000 »	—	600.000 »
1 de 375.000 »	= 375.000 »		26 de 50.000 »	—	1.300.000 »
1 de 350.000 »	— 350.000 »		56 de 25.000 »	—	1.400.000 »
1 de 325.000 »	— 325.000 »		103 de 15.000 »	—	1.545.000 »
2 de 300.000 »	— 600.000 »		206 de 10.000 »	—	2.060.000 »
1 de 275.000 »	= 275.000 »		612 de 5.000 »	—	3.060.000 »
1 de 250.000 »	— 250.000 »		888 de 2.500 »	—	2.220.000 »

y además **47 190** premios de reales **1 500, 1.000, 750, 740 635, 500,** etc., etc. por el importe total de **43** millones **353 025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los partidarios de los billetes originales. La casa abajo firmada, **que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales,** envía á todos los puntos de España, anticipando el importe en billetes de M... ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en **billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo;** pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en seguida a cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase está fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta de los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á éstos las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se pagarán conforme al plazo mencionado en el prospecto. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 37 años,** está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores: es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado el 2 de junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de noviembre de 1887 el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:
1 250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

10 de Diciembre 1888.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las de catre, de lana pura, hasta lo más superior, con cenefas bordadas de sedas.

EN SAN JOSE

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores **fábricas del país y extranjero,** en camisetas y pantalones de lana y de algodon para **hombres, señoras y niños.**—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abrigadores **para niños, toquillas,** mitones, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo —15, Plaza del Cármen, 15.—Entresuelo.

VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.ª 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

1184

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado **sobre la ciencia.**
Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — **Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.**

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas **que no** pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de París,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la **Flor de Ramillete** de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio **y de la rosa.** Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; **y en** París y Nueva York.

En Granada: J. S. Bueló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Suiteza; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorrágias, **Gonorreas** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Laprosa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Fíldoras regeneradoras.**—*Inyeccion baslámica de Paulinia;* la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

De omnibus chocolaticla sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por **un sistema especial** que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor, más nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Interesante al público.

Nueva sastrería en la calle de Párraga, número 6 Granada.

Perfeccion, prontitud y economía, encontrarán los que visiten este establecimiento, que está bajo la direccion del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martinez.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad que se habla; su aprendizaje es en cuatro á seis meses, sin necesidad de estudio más que la esplicacion del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y medio de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

Se vende ó arrienda un estenso local con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fábrica de metales tejidos, papel ú otra industria, situado en término de Dílar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

Cabra. El domingo 25 se extravió una negra y con perilla.—Quien la entregue á Santiago Colo, café de Colon, recibirá una gratificacion.

Se alquila en la calle de la Gloria, núm. 5 (Carrera de Darro), una casa en buen estado, con bastantes y buenas habitaciones y jardin con árboles frutales.—Calle Espalda del Angel, número 2, darán razon.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Gran realizacion de juegos de portiers, á 12, 14 y 15 reales.—Escudo del Cármen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, D. Santos Perez, cuesta de Mesones, núms. 21 al 25.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Granada, **Santos Lopez.**

AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.ª
BARCELONA.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos

del **Docteur PIERRE**

de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). **30 años de exito.**
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, **102.**

Guano San Gobain

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.—Almacenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

En casa principal y sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de respeto en calidad de pupilos. Trato y asistencia esmerada.—Darán razon, en el baratillo de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, magnífico piano y otros efectos.—Carrera de Genil, número 101, todos los días de once á cuatro.

UN **REMEDIO INFALIBLE** en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia!

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Para un colegio. Se necesita un licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias acostumbrado á la enseñanza, soltero y de buenos informes.—Dirigirse por escrito al director de la Academia politécnica, Málaga.

Se alquila la casa, núm. 18, que ocupaba en el Zacatin D. José Lería y Sobrino.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ogíjares, terreno de riego.—Para Informes, Gracia, 45.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para su casa. Darán razon, placeta de la Encarnacion, número 6.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los días de once á cuatro.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

Casa. Se alquila la de la calle Fábrica Vieja, núm. 14.—Informarán, Gracia, 45.

Se traspasa la posada de la Sierpe y se vende el estiercol por carros y cargas, y tambien, el de la posada del Castillo.

Puertas y ventanas. Se venden sobrantes de obras, calle de la Alhóndiga, núm. 10.